

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 31-03-2017 09:34:09  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-783-SE17

SEÑOR (ES)	JOSE ARTURO OYARZUN TORRES	A Sr (a) :	jose arturo oyarzun torres
DIRECCIÓN	Quinchao	FONO :	
RUT	Región de los Lagos	FAX :	(X)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> EXTENSION RED DE AGUA POTABLE PASAJE LA PINCOYA			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
20101901	Sistemas de perforación o barrenado	1 Global	TRABAJOS DE OBRA VENDIDA CONSISTENTE EN LA EXTENSION RED DE AGUA POTABLE PASAJE LA PINCOYA, EN DALCAHUE. (03 ARRANQUES), DE ACUERDO A LA ORDEN DE PEDIDO NUMERO 85, DECRETO ALCALDICIO NUMERO 679 Y PRESUPUESTO QUE SE ADJUNTA	TRABAJOS DE OBRA VENDIDA CONSISTENTE EN LA EXTENSION RED DE AGUA POTABLE PASAJE LA PINCOYA, EN DALCAHUE. (03 ARRANQUES), DE ACUERDO A LA ORDEN DE PEDIDO NUMERO 85, DECRETO ALCALDICIO NUMERO 679 Y PRESUPUESTO QUE SE ADJUNTA	2.520.786,00	0,00	0,00	2.520.786

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>2.520.786</b>
Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>2.520.786</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>478.949</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>2.999.735</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

EXTENSION RED DE AGUA POTABLE PASAJE LA PINCOYA (03 ARRANQUES), PLAZO EJECUCION 60 DIAS CORRIDOS UNA VEZ ENVIADA LA ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA DECRETO Y PRESUPUESTO DE OBRAS

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>